

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
041-2016	28-10-2016	JD	INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio N°. SPRE--0211-2016, del 26 de octubre de 2016,, presentado por la Sección de Presupuesto y suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto, se somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la modificación presupuestaria N° 04-2016 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, en los siguientes términos y condiciones:

1- Programa No.1 Dirección Superior y Administrativa

Rebajar Egresos:

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa se rebaja en €14,650,156.00 de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto.

En la partida Servicios se rebajan €11,928,802.00 de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida "Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario", se rebajan €2,000.00.
- En la subpartida "Alquiler de derechos o/comunicaciones", se rebajan €1,000,000.00.
- En la subpartida "Servicio de agua y alcantarillado" se rebajan €350,000.00
- En la subpartida "Transporte de bienes" se rebajan €350,000.00
- En la subpartida "Bienes Aduaneros" se rebajan €50,000.00
- En la subpartida "Servicios de ingeniería" se rebajan €3,000,000.00.
- En la subpartida "Serv. vig. recepción, mant, conserjería", se rebajan €232.00
- En la subpartida "Transporte dentro del país" se rebajan €333,570.00
- En la subpartida "Viáticos dentro del país se rebajan" €1,927,000.00
- En la subpartida "Transporte en el exterior" se rebajan €2,000,000.00
- En la subpartida "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo cómputo y sistemas de información se rebajan €223,000.00
- En la subpartida "Mantenimiento y reparación de otros equipos" se rebajan €2,300,000.00.
- En la subpartida Intereses moratorios y multas, se rebajan €343,000.00

En la partida Materiales y Suministros se rebajan €182,508.00 de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida "Tintas, pinturas y diluyentes" se rebajan €150,240.00
- En la subpartida "Materiales y productos metálicos" se rebajan €29,999.30.
- En la subpartida "Materiales y productos asfálticos" se rebajan €2,268.70.

En la partida "Bienes duraderos" se rebajan €38,846.00 de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida Equipo y mobiliario de oficina se rebaja la totalidad de los €38,846.00.

Aumentar Egresos:

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa, se incrementa en €10,341,310.00 distribuidos de la siguiente manera:

En la partida "Servicios", se incrementan €6,723,810.00 de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida "Servicio de telecomunicaciones" se incrementan €3,600,000.00 para contar con disponible en este rubro para finalizar el año, de conformidad con oficio DGA-033-10-2016, del Lic. Edwin Fallas Quirós Director General Administrativo.
- En la subpartida "Impresión, encuadernación y otros" se incrementan €2,070,000.00 de los cuales €70,000.00 se

www.incopescas.go.cr/

incrementan en la Asesoría Legal para servicio de fotocopiado de expedientes originales en los tribunales para las audiencias, de conformidad con oficio AL-02-2016 del Lic. Heiner Méndez Barrientos y ₡2,000,000.00 se incrementan para el servicio de confección de formularios que serán utilizados para recopilación de información de la flota nacional pesquera palangrera, de conformidad con oficio DGA-033-10-2016, del Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo.

- En la subpartida “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos”, se incrementan ₡1,000,000.00 para ajustes y mejoras a realizarse en el Sistema EnterPrise, utilizado por las diferentes dependencias de la Dirección General Administrativa y que son necesarias para la agilización y simplificación de procesos, de conformidad con oficio DGA-033-10-2016, del Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo.
- En la subpartida “Viáticos dentro del país”, se incrementan ₡53,810.00 para que la Contraloría de Servicios pueda concluir con el Programa Operativo Institucional 2016, cuyas giras a las diferentes Oficinas Regionales están contempladas para realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas a las jefaturas para el mejoramiento del servicio al cliente; de conformidad con oficios CS-029-2016 y CS-031-2016, de MBA. Thrcia Rodríguez Fuentes, Contralora de Servicios.

En la partida “Materiales y Suministros”, se incrementan ₡1,517,500.00 de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Mat y productos telefónicos y de cómputo” se incrementan ₡34,500.00 para la adquisición de adaptadores eléctricos de las romanas del Muelle de la Terminal, ya que actualmente se encuentran muy deteriorados y así brindar en forma eficiente los servicios de descargas de productos pesqueros en la Terminal Pesquera; de conformidad con oficio TP-0061-2016 de la Licda. Tatiana Benavides Montero, funcionaria de la Terminal Pesquera.
- En la subpartida “Productos de papel y cartón” se incrementan ₡1,483,000.00 de los cuales ₡1,300,000.00 son para la compra de toallas de papel, de conformidad con oficio DGA-033-10-2016, del Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, ₡123,000.00 para la compra de libros contables para actualización de información, de conformidad con oficio SC-043-09-2016 y ₡60,000.00 para la compra de diccionario jurídico de la Real Academia Española y Ley General de la Administración Pública, para que sean aplicadas a los criterios y resoluciones, de conformidad con oficio AL-02-2016 del Lic. Heiner Méndez Barrientos, Jefe de Asesoría Legal.

En la partida “Bienes duraderos”, se incrementan ₡2,100,000.00 de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Equipo y mobiliario de oficina” se incrementan la totalidad de los ₡2,100,000.00 de los cuales ₡2,000,000.00 son para la adquisición de aires acondicionados que se requieren, debido a que la mayoría de las oficinas del INCOPESCA se encuentran cerca del mar ocasionando el salitre y la corrosión de los aires acondicionados en uso, de conformidad con oficio DGA-033-10-2016, del Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo y ₡100,000.00 para la compra de sumadoras de escritorio que se requieren diariamente para los diferentes trámites que se realizan en la Sección de Contabilidad; de conformidad con oficio SC-043-09-2016 de la Licda. Yesenia Nuñez Dimarco, Jefe de Contabilidad.

Programa No.2 Servicio de apoyo al Sector Pesquero y Acuicola

Rebajar Egresos:

El programa NO.2 Servicio de apoyo al Sector Pesquero y Acuicola, se rebaja en ₡44,341,755.00 de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto de la siguiente manera:

En la partida “Servicios”, se rebajan ₡8,836,755.00, de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida Transporte de bienes se rebajan ₡50,000.00
- En la subpartida “Servicios aduaneros” se rebajan ₡407,000.
- En la subpartida “Comisiones, y gastos financieros y comerciales” se rebajan ₡2,000,000.00
- En la subpartida “Servicios de ingeniería” se rebajan ₡3,500,000.00

www.incopescas.go.cr/

- En la subpartida “Viáticos dentro del país” se rebajan ¢500,000.00
- En la subpartida “Actividades de Capacitación” se rebajan ¢379,755.00
- En la subpartida “Interesas moratorios y multas” se rebajan ¢1,000,000.00
- En la subpartida “Deducibles” se rebajan ¢1,000,000.00

En la partida de “Materiales y Suministros” se rebajan ¢1,005,000.00 distribuidos así:

- En la subpartida “Productos veterinarios” se rebajan ¢50,000.00
- En la subpartida “Productos Pecuarios y otras especies” se rebajan ¢600,000.00
- En la subpartida “Materiales y productos metálicos” se rebajan ¢60,000.00
- En la subpartida “Herramientas e instrumentos” se rebajan ¢145,000.00
- En la subpartida “Repuestos de equipo de oficina” se rebajan ¢150,000.00

En la partida de “Bienes duraderos” se rebajan ¢23,000,000.00 distribuidos así:

- En la subpartida “Edificios” se rebajan la totalidad de los ¢23,000,000.00

En la partida de “Transferencias Corrientes” se rebajan ¢11,500,000.00 distribuidos así:

- En la subpartida “Prestaciones legales” se rebajan ¢7,500,000.00
- En la subpartida “Indemnizaciones” se rebajan ¢4,000,000.00

Aumentar Egresos:

El programa No 2. Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola, se incrementa en ¢ 48,650,601.00 distribuidos de la siguiente manera:

En la partida “Servicios” se incrementan ¢21,606,755.00, de conformidad con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Servicio de energía eléctrica” se incrementan ¢7,500,000.00 para contar con disponible en este rubro para finalizar el año, de conformidad con oficio DGA-033-10-2016, del Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo.
- En la subpartida “Servicio de telecomunicaciones” se incrementan ¢6,000,000.00 para contar con disponible en este rubro para finalizar el año, de conformidad con oficio DGA-033-10-2016, del Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo.
- En la subpartida “Impresión, encuadernación y otros” se incrementan ¢2,606,755.00 de los cuales ¢2,227,000.00 se incrementan para el Servicio de confección de formularios que serán utilizados para recopilación de información de la flota nacional pesquera palangrera,; de conformidad con oficio PEP-746-10-2016 y ¢379,755.00 con el mismo fin anterior, solicitado mediante oficio DGT-055-2016 del Lic. Alvaro Otarola Fallas, Subdirector General Técnico.
- En la subpartida “Servicio en ciencias económicas y sociales”, se incrementan ¢2,000,000.00 para contar con mayor contenido presupuestario para la Contratación de servicios de auditoría de sistemas para auditar el sistema integrado de Servicios Pesqueros y acuícolas, de conformidad con oficio PEP-744-10-0016 del Lic. Walter Cruz Sandoval, Presidente Ejecutivo a.i.
- En la subpartida “Otros servicios de gestión y apoyo”, se incrementan ¢600,000.00 para el pago a pescadores de las zonas 2201 y 202 del Golfo de Nicoya para que traigan muestras con vísceras de corvinas reinas, aguadas y picudas para analizarles sus sexos y estadio de madurez sexual, colectando la gónada pero el pescado sigue siendo del pescador; de conformidad con oficio DDI-063-10-2016, del del Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico.
- En la subpartida “Mantenimiento y reparación de edificios y locales” se incrementan ¢2,500,000.00, para acondicionamiento de la oficina de Limón en el área de atención al cliente; de conformidad con oficio DGA-033-10-2016, del Lic. Edwin Fallas Quirós Director General Administrativo.
- En la subpartida “Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina” se incrementan ¢400,000.00 para brindar mantenimiento a la fotocopiadora del Dpto. de Protección y Registro la cual es indispensable para la

www.incopescas.go.cr/

logística en el manejo de la tramitología en la plataforma de servicios; de conformidad con oficio emitido por el Lic. Alvaro Otarola Fallas y Edwin Salazar Serrano; Subdirector General Técnico y Jefe de Protección y Registro respectivamente.

En la partida “Materiales y Suministros” se incrementan ₡2,710,000.00 de conformidad con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Materiales y productos asfálticos” se incrementan ₡150,000.00 para poder realizar compra de arena, piedra y cemento para realizar reparaciones en piletas externas de cemento y otras partes de las salas de incubación y levantamiento de alevines.
- En la subpartida “Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo” se incrementan ₡500,000.00 compra de bombillos led de diferentes watts y otros artículos afines con el servicio que presta la Institución.
- En la subpartida “Útiles y materiales médico, hospitalarios e investigación” se incrementan ₡60,000.00 para la compra de guantes látex para uso en el Depto de Desarrollo e Investigación; de conformidad con oficio DDI-063-10-2016 del Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico.
- En la subpartida “Productos de papel e impresos” se incrementan ₡2,000,000.00 para la compra de cajas de papel higiénico de uso institucional, de conformidad con oficio DGA-033-10-2016, del Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo.

En la partida “Bienes duraderos” se incrementan ₡24,333,846.00 de conformidad con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Equipo de comunicación” se incrementan ₡3,000,000.00 para la adquisición de dispositivos de acceso inalámbrico (Access Points), para ser instalados en las diferentes oficinas de la institución con la finalidad de poder contar con accesos inalámbricos a la red y a internet. Aunado a esto se requiere la compra de un dispositivo para la sala de reuniones de Presidencia para ser utilizado en las teleconferencias que constantemente se realizan en dicha sala de reuniones y por otro lado se necesita adquirir teléfonos IP para los funcionarios que no tienen estos dispositivos actualmente; de conformidad con oficio INF-001-10-2016 del Ing. Roger López Chavarría, Jefe de la Unidad de Informática.
- En la subpartida “Equipo y mobiliario de oficina” se incrementan ₡1,183,846.00 de los cuales ₡1,000,000.00 se incrementan para la comprar de aires acondicionados que se requieren sustituir y tener en existencias, debido a que la mayoría de las oficinas del INCOPESCA se encuentran cerca del mar ocasionando el salitre y la corrosión de los aires acondicionados en uso, de conformidad con oficio DGA-033-10-2016, del Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo; ₡38,846.00 para compra de estantes para archivo de cajas institucionales, según oficio emitido por el Lic. Gerardo Zamora Ovarés, Jefe de la Oficina Regional de Golfito y ₡145,000.00 para compra de bancos para el laboratorio, de conformidad con oficio DDI-063-10-2016 del Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico.
- En la subpartida “Equipo y programas de cómputo” se incrementan ₡15,150,000.00 de los cuales ₡15,000,000.00 son para compra de impresoras de carné de conformidad con oficio DGA-033-10-2016 y ₡150,000.00 para compra de impresora laser de alto desempeño con scanner que permita solventar los altos requerimientos de impresión y copia digital de documentos del Departamento de Estadística, de conformidad con oficio EPP-013-10-2016 del Lic. Miguel Durán Delgado, Jefe de Estadística.
- En la subpartida “Bienes intangibles” se incrementan ₡5,000,000.00 para la adquisición de licencias para los equipos de cómputo, por cuanto las amenazas que surgen hoy día son mucho más peligrosas: fraude online, troyanos bancarios, rootkits, robo de identidad, etc, un solo día sin protección puede dejar la seguridad de los datos desprotegida peligrosamente. Al dejar de actualizarse frente a los nuevos virus y amenazas que aparecen cada día, el antivirus no podrá reconocerlos y, por tanto, no se dispondrá de protección frente a las nuevas amenazas. Por ello, nuestra institución requiere que se haga la renovación anual de las licencias de la solución de seguridad del servicio corporativo de Panda EnddPoint Plus (Antivirus), la cual es indispensable para el manejo de la seguridad de

www.incopescas.go.cr/

la información de nuestra institución.

2-Que mediante oficio N°. SPRE-0211-2016, del 26 de octubre de 2016, presentado por la Sección de Presupuesto y suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto, se somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la modificación presupuestaria N° 04-2016 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, en los siguientes términos y condiciones: 2-Que debidamente analizada la modificación presupuestaria presentada por la Sección de Presupuesto, y por considerarla procedente, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Aprobar la Modificación Presupuestaria N°. 04-2016, presentada por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto, mediante oficio N°. SPRE-0211-2016, del 26 de octubre de 2016.

2-Acuerdo Firme.

Comuníquese-



SECRETARIA TECNICA
INCOPESCA
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe Secretaría Técnica, Junta Directiva